

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	27/03/2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO: ZIHUATANEJO DE AZUETA, DEL ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	DEL 22 AL 24 DE MARZO DE 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre e Impacto Ambiental en Playa Larga y Playa La Ropa, Municipio Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron 4 visitas de inspección en Materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en Playa Larga, Localidad de Agua de Correa, del mismo modo la toma de datos y tomas fotográficas de una obra civil en la misma playa, para programar visita de inspección en Materia de Impacto Ambiental; 1 visita de inspección en la materia primeramente citada, así como 1 en Materia de Impacto Ambiental, ambas en Playa la Ropa.

CONCLUSIONES

Se verificó el debido cumplimiento al uso, aprovechamiento o explotación consignado en el Título de Concesión y en algunos casos corroborar el contar y cumplir con Autorización, Permiso o Título de Concesión emitido por la SEMARNAT, en el caso de Impacto Ambiental, el cumplimiento de los Términos y Condicionantes establecidas en la Autorización en Materia de Impacto Ambiental.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Detección de ocupantes irregulares

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Identificación de los infractores a la normatividad ambiental

ATENTAMENTE

NORMA PAZ MÉNDEZ

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.